



CONTRATO ABIERTO N° 220/2016

LPN N° 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA INDEX S.A.C.I.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 720 de fecha 26 de julio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I Ruc N° 80002742-6**, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Ernesto Gerardo Wasmosy Monti**, con Cédula de Identidad N° 202.099, según Poder General Amplio Esc. N° 368, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. N° 107, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA- PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- La oferta de la Contratista;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	17	0	350	10	1	99	29.063.668.100

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 301.518.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0447 de fecha 24 de febrero de 2016. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 - 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 720 de fecha 26 de julio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs 1.383.790.370 (Guaraníes un mil trescientos ochenta y tres millones setecientos noventa mil trescientos setenta) y un Monto Máximo de Gs 2.767.580.740 (Guaraníes dos mil setecientos sesenta y siete millones quinientos ochenta mil setecientos cuarenta).

Lote	Item	Descripción del producto	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad mínimo	Cantidad máximo	Precio Unitario	Monto Total mínimo	Monto Total máximo.	TOTAL LOTE
8	1	BNP	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	1.800	3.600	97.522	175.539.600	351.079.200	2.632.393.540
	2	Reactivo para Determinar Lipocalina	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	1.800	3.600	395.000	711.000.000	1.422.000.000	
	3	Carbamazepina	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	250	500	57.223	14.305.750	28.611.500	
	4	Digoxina	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	180	360	44.000	7.920.000	15.840.000	
	5	Gentamicina	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	360	720	57.581	20.729.160	41.458.320	
	6	Fenobarbital	Unidad	Determinación	ABBOTT ARC CC	USA/ALEMANIA	360	720	44.000	15.840.000	31.680.000	

ERNESTO G. WASMOSY M.
INDEX S.A.C.I.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.